



Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD

84

Región del Establecimiento

ARICA Y PARINACOTA

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describa los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

Limpieza y desinfección diariamente antes y después de la jornada educativa. Esto contempla: sala de clases, comedor, cocina, servicios higiénicos y patio del establecimiento. Primer paso: se realizará una remoción de materia orgánica e inorgánica, mediante fricción: utilización de paños, guantes, escobas, etc. Segundo paso: Desinfección se superficies limpias: utilización de toallas desinfectantes, guantes, desinfectantes en aerosol, uso de rociadores, traperos. Se utilizará el hipoclorito de sodio al 0.1% o al 5% mezclado con agua. Durante este proceso se mantendrán las instalaciones ventiladas (ventanas y puertas).

1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

Durante el periodo de clases y recreos: será obligatorio el uso de mascarillas o protector facial, se demarcaran los

Fecha de Emisión: 17-12-2020 19:56:50

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

e15z hxfd vnql

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

espacios de trabajo de los estudiantes con una distancia de 1 metro tanto en la sala de clases como en el comedor. Habrá un rincón con un dispensador de alcohol gel tanto en la sala de clases, comedor y servicios higiénicos. Durante los recreos se fomentará la rutina de lavado de manos con jabón. Los espacios de ventilación de la sala de clases se darán durante los periodos de recreos.

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

La jornada de inicio de clases presenciales será desde las 08:30 a 13:30 hrs. En la entrada del establecimiento se habilitará una estación de control (toma de temperatura) y sanitización (aplicación de alcohol gel en las manos y colocar los pies sobre un pediluvio). No habrán horarios diferidos, ya que la cantidad de matrícula permite establecer las distancias pertinentes entre los estudiantes y personal del Establecimiento.

1.4. Rutinas para recreos

Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

Los recreos serán simultáneos entre los cursos, haciendo hincapié en un prudente distanciamiento social entre los estudiantes. Durante el recreo los estudiantes deben lavarse las manos con jabón, para aquello deben entrar de forma personal al servicio higiénico.

1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los

Fecha de Emisión: 17-12-2020 19:56:50

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

e15z hxfd vnql

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

El Establecimiento cuenta con dos SS. HH. Independientes, uno para varones y otro de damas. La capacidad del uso de baños es de un alumno a la vez, no podrán entrar más de un alumno según género. Se dispondrá de la señalética correspondiente para el uso de estos, de igual forma se instalarán dispensadores de jabón líquido, alcohol gel y toallas de papel.

1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

El establecimiento restringirá el acceso a personas no autorizadas. Se hará un control y sanitización a visitas que estén programadas como por ejemplo: supervisión, apoyo UATP, etc.

PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

En caso que el estudiante o personal del Establecimiento presente sintomatología, se seguirá el siguiente procedimiento: - Aislar al estudiante o funcionario con el resto de sus compañeros. - Informar al padre o apoderado. - Informar al Cefam Putre. - Informar al Slepch. Si se confirma la positividad del contagio, se seguirá el siguiente procedimiento: - Se suspenderán las clases presenciales. - Se procederá a la limpieza y sanitización de todo el establecimiento - Se informará a padres y apoderados para que acudan al Cefam más cercano con sus hijos. -

Fecha de Emisión: 17-12-2020 19:56:50

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

e15z hxfd vnql

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

3. Alimentación en el establecimiento.

Describa, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

El proceso de alimentación se dará de forma normal. Los horarios serán los siguientes: Desayuno 08:00 hrs. Almuerzo 13:30 hrs. En caso de suspensión de clases por contagio dentro del recinto, se volverá a la modalidad de entrega de canastos con mercadería.

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

Clases presenciales para todos los niveles en jornada regular

Fecha de Emisión: 17-12-2020 19:56:50

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

e15z hxfd vnql

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	
Sala cuna mayor	
Medio menor	
Medio mayor	
PreKinder	
Kinder	
Primero básico	
Segundo básico	
Tercero básico	
Cuarto básico	
Quinto básico	
Sexto básico	
Séptimo básico	
Octavo básico	
Primero medio	
Segundo medio	
Tercero medio	
Cuarto medio	
Básico 1 (EPJA)	
Básico 2 (EPJA)	
Básico 3 (EPJA)	
N1 Ed. Media HC (EPJA)	
N2 Ed. Media HC (EPJA)	

Fecha de Emisión: 17-12-2020 19:56:50

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

e15z hxfd vnql

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	
N2 Ed. Media TP (EPJA)	
Laboral 1 (Ed. Especial)	
Laboral 2 (Ed. Especial)	
Laboral 3 (Ed. Especial)	
Laboral 4 (Ed. Especial)	

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

El plan de educación remota consistirá en la entrega de un notebook del establecimiento a cada estudiante. Se establecerá un horario para continuar con las clases a través de conexión a Internet. Se complementará este plan con la entrega de guías de aprendizaje según la priorización curricular 2021.

6. Inducción a docentes y asistentes.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos

Fecha de Emisión: 17-12-2020 19:56:50

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

e15z hxfd vnql

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

La inducción la llevará a cabo el profesor encargado. El establecimiento no cuenta con asistentes de la educación ni auxiliares. A comienzo del año escolar se realizará un taller de medidas de cuidado y prevención, se practicarán rutinas y protocolos establecidos, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros. Este taller estará dirigido a la manipuladora de alimentos, padres y apoderados y estudiantes.

7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

Se informará a la comunidad educativa "padres y apoderados" a través de reuniones y la creación de un grupo de whatsapp. En caso de suspensión de clases, se implementará reuniones vía meet.

8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

null

Fecha de Emisión: 17-12-2020 19:56:50

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

e15z hxfd vnql

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Semestral**

Fecha de Emisión: 17-12-2020 19:56:50

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

e15z hxfd vnql

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

